



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

1877 - 2017
140
AÑOS



Universidad
Nacional
de Córdoba



2017 - " Año de las Energías Renovables"

CUDAP: Exp. 0013055/2017

29 MAY 2017

VISTO:

La nota presentada por las Sras. Prof. Dras. Silvina del Valle Berra y Sonia Muñoz, Directora y Coordinadora Académica de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud, solicitando autorización para la realización del Curso **"RELEXIONES EPISTEMOLOGICAS E HISTORICAS SOBRE LA SALUD"** que organizado por la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, bajo la Dirección del Sr. Prof. Dr. Adrián Carbonetti, se lleva a cabo desde el 05 de abril hasta el 16 de agosto del año 2017, y

CONSIDERANDO:

- que el programa de la actividad forma parte del reglamento de la nueva Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud, aprobada oportunamente,
- que pueden realizar la actividad doctorandos en formación (Plan 2012), de la Facultad de Ciencias Médicas y de otras Facultades, y otros interesados,
- lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 04 de mayo del año 2017,
- el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) Autorizar la realización del Curso **"REFLEXIONES EPISTEMOLOGICAS E HISTORICAS ACERCA DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD"** (COD 523), que organizado por la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, se lleva a cabo bajo la dirección del Sr. Prof. Dr. Adrián Carbonetti, desde el 05 de abril hasta el 16 de agosto del año 2017. La actividad tiene un costo de \$ 350 (trescientos cincuenta pesos) de inscripción, y 4 cuotas de \$ 700 (setecientos pesos) cada una, haciendo un total de \$ 2800 (dos mil ochocientos pesos).-

Art.2º) Dejar establecido que al finalizar la actividad, el Sr. Director deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico - contable, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.3º) Protocolizar y comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA CUATRO DE MAYO DEL AÑO 2017.-

Handwritten signatures in a grid format.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
SR.ccp

643